

# La Voz de Galicia

## Bases

### Elige tu foto favorita '2010 Un año de Voz'

La Voz de Galicia pone en marcha la iniciativa **Elige tu foto favorita '2010 Un año de Voz'**

Podrán participar todas aquellas personas que envíen a <http://www.lavozdegalicia.es/promociones/fotosvoz/index.php> su propuesta de cuál es su foto favorita dentro de las 60 expuestas en la exposición 2010 Un año de Voz que tendrá lugar en los Cantones de A Coruña.

El **plazo** para participar es desde el 14 de diciembre a las 00:00 hs. hasta el 09 de Enero de 2011 a las 00.00hs.. Las 4 respuestas más originales obtendrán sendos vales de 50 € a consumir en el centro comercial Los Cantones Village. El nombre de los 4 ganadores, seleccionados por un jurado formado por personal de La Voz de Galicia, se conocerá en los días sucesivos al cierre del periodo de participación.

Además de los 4 registros premiados, se establecerán 2 reservas en caso de que los primeros no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases o no sean localizados en el plazo de un día desde el sorteo.

No podrán participar en el sorteo los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad.

En el caso de resultar ganador un menor de edad, el premio se entregará a los representantes legales.

El **premio**, cortesía de Centro Comercial Los Cantones Village, consiste en: 4 vales de regalo valorados en 50€

- Cada Vale regalo de 50€ únicamente se podrá utilizar en establecimientos de Los Cantones Village.
- Los Vales regalo en ningún momento podrán ser canjeados por dinero y no serán acumulables a otras promociones (las rebajas no serán consideradas como promociones).
- Vales no acumulables por persona y día.
- Los vales regalo tienen valor única y exclusivamente en el propio Centro y sólo si están en perfecto estado. Cualquier vale dañado o dudoso será considerado nulo.
- Validez de uso desde la fecha en que se entreguen hasta el día 1 de marzo de 2011 inclusive.

- Válidos para una compra en un establecimiento. La cantidad no es divisible en diferentes compras o días.
- El personal de atención del establecimiento en el que se canjee el vale descuento recogerá el vale.

La Voz de Galicia se pondrá en contacto con el ganador a través de los datos facilitados en el registro y, en ese momento, el ganador deberá: 1) aceptar el premio y 2) confirmar su nombre completo y DNI. En el caso de que el ganador no cumpla con alguna de las dos condiciones, se pasará automáticamente a los reservas.

Los participantes en esta iniciativa, por el hecho de entrar en la web, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.